

CONGRESO DE UNIFICACION

Boletín nº 1
Mayo de 1991

SUMARIO

Bases del acuerdo de unificación
Sobre el tipo de organización que
tratamos de crear
Reglamento para el período prepa-
ratorio del Congreso de Unificación

BASES DEL ACUERDO DE UNIFICACION

1.Tras una época en que las grandes luchas sociales y políticas han sido escasas, la crisis del Este contribuye a alimentar en la izquierda política y social del mundo occidental un clima de escepticismo y desmoralización. La aspiración a un cambio social radical se ha visto debilitada. Los regímenes que se presentaron durante mucho tiempo como encarnación del comunismo resultaban cada vez menos atractivos para la mayoría de la población de los países desarrollados. El hundimiento de esos regímenes ha puesto de manifiesto el rechazo que suscitaban entre los pueblos a ellos sometidos, que han luchado por su desaparición y han dado su apoyo a alternativas políticas y económicas de tipo occidental. La idea del comunismo, en buena medida asociada al sistema existente en esos países, ha quedado considerablemente desprestigiada.

2.Asistimos a un momento en el que se ve reforzada la idea del capitalismo como el único, si no el mejor, de los sistemas posibles. A raíz de la crisis de la URSS y de los países del Este, el capitalismo ha reforzado su hegemonía como sistema económico mundial. La democracia parlamentaria es el régimen político de los principales países capitalistas. Uno y otro son presentados como los modelos a imitar en todas partes, como si fueran el mejor sistema económico posible y el régimen político más democrático, o, en ocasiones, de manera más cauta, a los que únicamente fuera deseable hacer algunas correcciones.

3.La apreciación realista de las dificultades del presente y los interrogantes que presenta una perspectiva de transformación social radical no nos llevan a limitar nuestro rechazo del desorden actual ni a aceptar que sea el mejor o el menos malo de los sistemas posibles. Es más, la presente situación de crisis puede servirnos de estímulo para renovar nuestro pensamiento e ir edificando una conciencia revolucionaria y anticapitalista más sólida y más en consonancia con las dificultades presentes.

* * *

4.El capitalismo es un sistema de producción generalizada de mercancías, en el que la propiedad privada de los medios de producción está en manos de una minoría y una gran cantidad de personas necesitan vender su fuerza de trabajo a los capitalistas para poder subsistir. Este sistema supone la explotación de unas personas por otras, la supeditación de los seres humanos y de su capacidad de trabajo y creación al beneficio privado y al objetivo de la acumulación de capital.

En los países capitalistas desarrollados, la riqueza de la sociedad sigue estando muy desigualmente repartida. En los períodos de crisis y recesión económica, amplios sectores

sociales sufren la disminución de salarios, el trabajo precario, el paro o el recorte de servicios sociales y la aparición de auténticas bolsas de pobreza.

Como sistema universal, el capitalismo está basado en la desigualdad y la dependencia de unos países respecto a otros, en la acumulación de recursos, tecnologías y conocimientos y bienes materiales en manos de una pequeña minoría de la humanidad y de un reducido número de países. Los países imperialistas han acumulado buena parte de sus riquezas a través de la dependencia y la explotación a la que han sometido a los países menos desarrollados. El capitalismo constituye un sistema altamente insolidario con esa mayoría de la humanidad que sufre, condena al paro y a la miseria a millones de personas y supone la negación permanente de las aspiraciones de justicia e igualdad.

5. En las sociedades capitalistas la situación de las mujeres se ha diversificado, pero su opresión como género subsiste. Esta opresión se ha remozado y "modernizado", adoptando nuevas formas que perpetúan la discriminación del género femenino en muy variados terrenos. El trabajo doméstico recae abrumadoramente sobre las mujeres y limita sus posibilidades, a la vez que facilita la regulación de su participación en el mercado de trabajo. La familia, a su vez, constituye una fuente de reproducción y legitimación del papel subordinado de las mujeres. Incluso en las sociedades que proclaman formalmente la igualdad entre los sexos y lo plasman así en algunas leyes, las mujeres padecen la subordinación en los ámbitos considerados como privados -familia, relaciones afectivas y sexuales-, en el mundo laboral y en el educativo, en las estructuras e instancias del poder político, así como en los planos ideológico y cultural que siguen proyectando imágenes discriminatorias del sexo femenino.

6. El capitalismo, en su búsqueda del beneficio privado, ha generado un modelo de producción y de consumo destructivo del ecosistema, despilfarrador de recursos no renovables, y ha auspiciado la utilización de tecnologías contaminantes y altamente peligrosas, como la fisión nuclear.

Ese modelo, lejos de poder ser imitado y extendido a toda la humanidad, sólo es viable si el disfrute de los recursos limitados, el gasto de energía y la inmensa producción de residuos contaminantes quedan reducidos a una pequeña parte privilegiada de la misma y a un pequeño número de países. Es también un modelo insolidario con las generaciones futuras a las que puede acabar legándose un mundo inhabitable.

7. Dentro del orden mundial capitalista, proliferan los sistemas políticos despóticos, las dictaduras asentadas sobre la negación de las libertades políticas y la violación sistemática de los derechos humanos; esos regímenes políticos están con frecuencia promovidos y sostenidos por las grandes potencias industriales imperialistas.

8. Incluso en los países capitalistas desarrollados que proclaman la igualdad de derechos de toda la ciudadanía y donde funcionan sistemas políticos estables legitimados a través del sufragio universal, existe una profunda desigualdad en la capacidad de los ciudadanos para ejercer el poder político o influir sobre él. Las gentes de las clases populares, a

consecuencia de su dependencia económica, de la explotación, de la falta de tiempo libre, de la dificultad para acceder a los medios de comunicación, al saber, a la cultura y a la información, ven restringido considerablemente el ejercicio de esas libertades y derechos proclamadas en las diversas constituciones.

El ejercicio cada varios años del sufragio universal (que aún sigue siendo un derecho que se niega a buena parte de la población inmigrante) es el único medio de intervención política para esa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas; mientras tanto, una pequeña minoría sigue teniendo la propiedad y el control de los recursos productivos, monopoliza el poder económico y la información, tiene un acceso privilegiado al saber y a la cultura y ejerce una enorme influencia sobre el poder político.

9. El Estado capitalista parlamentario tiene un papel creciente en la actividad económica y tiende a monopolizar la vida política. Lejos de encarnar la racionalización de la vida política y de constituir una instancia de solución democrática de los conflictos sociales, como pretenden sus apologistas, el Estado es instrumento y cauce de la desigualdad económica, política y social. El Estado contribuye de manera decisiva al mantenimiento de la estructura clasista y tiene como objetivo fundamental la perpetuación del orden capitalista y la protección de los intereses de las clases dominantes y, en primer lugar, de la gran burguesía, poseedora de los principales medios de producción.

El sistema político representativo, supuestamente democrático tras haber incorporado el sufragio universal por el que lucharon las organizaciones obreras y las primeras feministas sufragistas, carece en realidad de significación a la hora de las decisiones fundamentales en materia económico-social. Las necesidades de la valorización del capital y de su apropiación privada se imponen a cualquier intento de decisión democrática de la ciudadanía. Las grandes opciones económicas y cuestiones sociales de gran transcendencia para el bienestar de la población, son substraídas del ámbito de decisión de las instituciones representativas y quedan en manos de los grandes monopolios, de organismos administrativos del estado y de las llamadas leyes del mercado.

El poder de decisión sobre múltiples cuestiones se ha ido trasladando desde los parlamentos a los gobiernos y a la alta burocracia del Estado; los derechos democráticos reconocidos tienden a ser muchas veces interpretados de forma restrictiva y a no ser aplicados; amplios sectores de la organización burocrática y militar del Estado se perpetúan a través de sistemas de selección al margen del control democrático. Los aparatos de coacción del Estado, como la policía y las fuerzas armadas, no solo no están sujetos al control de la población, sino que, como muestra la experiencia histórica, intervienen contra ella cuando el sistema económico y social se ve cuestionado.

10. La defensa del Estado como conjunto de las instituciones destinadas a asegurar las condiciones de explotación y dominación, así como los intereses de quienes controlan sus principales aparatos, se imponen sobre los intereses de la comunidad. La delegación de poder, incluso bajo formas democráticas de representación, reduce a los pueblos a la pasividad y a la supeditación. La acción política es monopolizada por los grandes partidos

que albergan élites con intereses propios, sometidas a la influencia de los grupos de presión más poderosos. Estos partidos, aunque mantienen propuestas y demandas de distintos sectores sociales, tienden a coincidir en un amplio abanico de promesas electorales, buscando el mayor número de votos, en las cuestiones que llaman "de Estado" y, en general, en la defensa del sistema establecido.

11. El militarismo es una característica propia de casi todos los Estados capitalistas modernos. El militarismo y el desarrollo de la carrera de armamentos entre los Estados, lejos de ser un factor de seguridad, alimenta las dinámicas belicistas, supone un inmenso despilfarro de los cuantiosos recursos dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico de los armamentos y ha convertido la industria y la exportación de armamentos en una de las ramas más lucrativas de la actividad económica.

12. Otra de las características de los Estados modernos ha sido su tendencia a establecerse sobre una base nacional homogénea o a forzar la constitución de la misma. Esta tendencia ha alimentado, en el caso de estados de composición plurinacional, los conflictos nacionales, las políticas del Estado dirigidas a lograr la uniformidad nacional y lingüística según el patrón de la nacionalidad dominante y diversas formas de opresión nacional sobre los pueblos y naciones que se han resistido a la asimilación.

13. La crisis de los regímenes del "socialismo real" en la Europa del Este, representa el final de unos regímenes altamente centralizados, burocratizados, explotadores y opresivos, que negaban las libertades políticas y sindicales básicas y pretendían presentarse como la encarnación de los ideales del socialismo. El "socialismo real" supuso durante décadas un modelo no capitalista de industrialización acelerada dirigida por un Estado opresivo que reprimía y atomizaba cualquier forma de resistencia de la sociedad civil. Estos regímenes, basados en el despotismo político, cultural e ideológico, se caracterizaron por potenciar un modelo de industrialización despilfarrador de materias primas y de energías no renovables que produjo un inmenso deterioro del ecosistema; incorporaron pautas de organización del trabajo del capitalismo (autoritarismo de la dirección industrial, trabajo a prima...); en esas sociedades las mujeres siguieron ocupando un lugar subalterno; desatendieron la producción de bienes de consumo sacrificando las mejoras del nivel de vida de la población a los objetivos de la industrialización acelerada y establecieron como horizonte acceder al modelo y a los niveles de consumo del capitalismo desarrollado. Ese sistema desarrolló una nueva estratificación social, económica y política y una forma de dirección hipercentralizada y burocrática que condujo finalmente al estancamiento e ineeficacia del sistema económico.

14. La crisis del "socialismo real" ha puesto de manifiesto que una sociedad posrevolucionaria que niegue las libertades mas elementales, individuales y colectivas, es incapaz de movilizar a sus fuerzas sociales para proseguir la transformación social.

La falta de libertad, o la consideración de la misma como un valor secundario, acaba por asfixiar el primer impulso transformador, deteriora y va consumiendo la legitimidad revolucionaria originaria y puede llevar incluso a la crisis del régimen social establecido.

15.La crisis de los países del Este pone término, igualmente, al sistema internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial, una de cuyas características principales era la presencia de dos grandes bloques internacionales, encabezados el uno por los EEUU y el otro por la Unión Soviética. La situación de crisis en la URSS y su pérdida de capacidad de control e influencia sobre los países que formaban parte del ya liquidado Pacto de Varsovia, ha debilitado su posición como gran potencia.

16.El fin de un orden internacional basado en dos grandes bloques abre la vía a una situación más inestable, en la que los EEUU, como se ha visto en la guerra del Golfo, se configuran como la única gran potencia militar. Ese "nuevo orden" que parece anunciararse se orienta a reforzar la dominación de los países del llamado Primer Mundo sobre los del Sur; sigue estando basado en el intervencionismo económico, político y militar y supone la perpetuación del recurso a la violencia y a la guerra para asegurar el control del Norte sobre el Sur; en este último siguen existiendo regímenes en agudo conflicto con sus poblaciones. Esa situación de dominio alimenta, en los países desarrollados, tendencias políticas reaccionarias y el crecimiento de ideologías como el racismo, la xenofobia y la prepotencia occidental frente a las otras culturas.

* * *

17.En lo que hace referencia al Estado español, el último período ha mostrado, por un lado, el asentamiento del régimen político surgido de la reforma del franquismo y la consolidación del PSOE en el poder. La inestabilidad que caracterizó al régimen en sus primeros años ha disminuido: se han reducido considerablemente las tendencias golpistas de un ejército que tenía una acendrada voluntad intervencionista y que sigue teniendo un profundo talante antidemocrático. El desarrollo del marco constitucional y autonómico ha permitido suavizar las tensiones, por más que en el caso de Euskadi sigan siendo importantes, entre un aparato de estado de fuertes tendencias centralista y las aspiraciones nacionales de los pueblos; la aceptación, al menos de hecho, de este marco por las fuerzas nacionalistas moderadas, como el PNV y CiU, que gobiernan las instituciones autonómicas en Euskadi y Catalunya, ha contribuido también a la estabilización del sistema.

El poder del PSOE se ha consolidado en estos años aunque, por otro lado, pueda apreciarse la persistencia -y episódicamente la intensificación- de los signos de oposición al PSOE, a su gobierno y a su política, como han sido las dos huelgas generales del 20 de junio del 85 y del 14 de diciembre del 88, el movimiento anti-OTAN, el movimiento estudiantil del curso 86-87, el crecimiento ocasional de los electorados de izquierdas contrarios al PSOE, el mantenimiento de un movimiento de oposición radical al PSOE en Euskadi, o, en los últimos meses, las movilizaciones contra la Guerra del Golfo y contra la implicación del Estado Español en ella.

18. Durante estos últimos años, asimismo, ha proseguido el proceso de transformación de la sociedad hacia una situación que tiene muchos puntos en común con otras sociedades industriales desarrolladas de nuestro entorno en lo que se refiere a su estructura política, social y económica y a sus pautas culturales. Este proceso se ha visto consolidado por la entrada en la CEE en el año 86. A pesar de ello, la nuestra es una sociedad que, en comparación con las más desarrolladas de nuestro entorno, sigue arrastrando desequilibrios económicos de cierta importancia, considerables desigualdades territoriales, débil desarrollo de las políticas sociales a cargo del Estado y elevados índices de paro y empleo precario. Aunque haya aumentado la parcela de la sociedad que obtiene mejores ingresos y que se siente satisfecha, en los años de la crisis ha crecido y se ha consolidado una franja social bastante numerosa que se encuentra en la pobreza o en una situación de extrema precariedad.

19. En los movimientos sociales han aparecido, en los últimos quince años, cambios de importancia: las ideas feministas mantienen una notable influencia en la sociedad y el movimiento feminista ha manifestado una notable capacidad de movilización en algunos temas; el movimiento pacifista, muy dinámico durante varios años merced a la oposición a la OTAN, ha conseguido superar parcialmente con ocasión de la Guerra del Golfo la atonía de la última época; en los últimos años ha habido un crecimiento de la actividad reivindicativa de los sindicatos; al mismo tiempo, se ha consolidado una izquierda sindical capaz de tomar iniciativas y dirigir algunas luchas; ha surgido un movimiento contra la mili con creciente influencia entre la juventud; durante toda la década anterior se ha desarrollado un importante movimiento de solidaridad internacionalista, centrado especialmente en Nicaragua y Centroamérica, que se ha visto debilitado en los últimos tiempos; los valores ecologistas son ya una fuerza arraigada en la sociedad y cabe esperar que su fuerza continúe creciendo en el porvenir próximo.

* * *

20. Para las gentes revolucionarias ésta es una época difícil: las fuerzas revolucionarias en el Estado español y en los países de nuestro entorno son escasas; la perspectiva revolucionaria parece alejarse y hacerse más borrosa; las posibilidades de llevar a cabo luchas radicales son pequeñas; ha disminuido el número de personas que ven un sentido a la militancia y a la búsqueda de soluciones transformadoras del sistema social a través de la acción colectiva.

Pero, por otra parte, la actual es una época en la que se detectan múltiples descontentos y frustraciones, fenómenos nuevos de oposición, nuevas aspiraciones insatisfechas... Las ideas y valores que se cultivan, las dinámicas que acertemos a impulsar, pueden tener una influencia considerable sobre el futuro de los movimientos populares.

21. Apoyamos e impulsamos la lucha contra la explotación capitalista y contra toda forma de discriminación y de opresión. Defendemos las luchas por reformas y las reivindicaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y los derechos de la clase

trabajadora y de los sectores más marginados de la actual sociedad.

Nos esforzamos por dinamizar y ampliar la actividad de los diversos movimientos sociales que se articulan alrededor de las diferentes y plurales aspiraciones de emancipación que existen en nuestra sociedad. Trabajamos en favor de una perspectiva de convergencia de esos movimientos, porque se brinden un apoyo mutuo, porque confluyan en la acción cuando ello sea posible y por hacer crecer dentro de ellos una actitud de mayor oposición y enfrentamiento con el sistema y el poder establecido.

Defendemos la independencia de los distintos movimientos sociales respecto al Estado y a las clases dominantes; apoyamos la organización y la movilización como vía para la conquista de las reivindicaciones; a esa vía debe subordinarse la participación en las instituciones; consideramos negativa la línea de corresponsabilización de los movimientos sociales con la política de los gobiernos con el fin de obtener algunas reformas.

Apoyamos el pluralismo, la democracia, la participación activa de todos los sectores implicados y la autonomía de las organizaciones y de los diversos movimientos sociales, formas de organización que favorecen su unidad y su eficacia en las luchas y que contribuyen a desarrollar la confianza en las propias fuerzas y la conciencia de los sectores populares que se incorporan a la lucha.

22. Nos sentimos comprometidos en la defensa del derecho de los seres humanos a la libertad, a la seguridad, a la paz, a disfrutar de manera justa e igualitaria de los recursos, conocimientos y bienes culturales que constituyen el patrimonio acumulado por la especie humana; somos solidarios con los movimientos revolucionarios y con todos los pueblos del mundo en su lucha contra la opresión, la explotación, la dependencia y el subdesarrollo; defendemos el derecho de los pueblos al autogobierno y a la autodeterminación, a su lengua y a su cultura; reivindicamos el reconocimiento de todos los derechos económicos, políticos, culturales y lingüísticos para las minorías nacionales y para los inmigrados; creemos necesario promover el respeto a la diversidad cultural de los pueblos y combatir y denunciar el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación por razones de raza o de nacionalidad.

23. Nuestros ideales socialistas conllevan la búsqueda de la libertad y la igualdad para las personas y los pueblos. Luchamos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida social; apoyamos y nos identificamos con la lucha feminista contra toda forma de opresión de las mujeres. Aspiramos a un tipo de sociedad y a un sistema de relaciones entre los pueblos basado en una creciente socialización de la riqueza social, del saber, de la información y de la cultura, que potencie una real autodeterminación individual y colectiva y una relación no destructiva de los seres humanos con la naturaleza.

24. Luchamos por una transformación revolucionaria que permita cambiar radicalmente el injusto orden político y económico actual. Nos planteamos como objetivo la construcción de fuerzas revolucionarias que luchen por la transformación de la actual

sociedad y se organicen para conseguirlo.

No despreciamos la lucha por reformas parciales, pero no creemos que su acumulación pueda eliminar las bases sobre las que se asienta la desigualdad, la injusticia y la explotación. No parece razonable esperar que el capitalismo pueda ser reformado gracias a la acción del Estado hasta el punto de eliminar las profundas desigualdades que genera; no esperamos tampoco que la mayor intervención del Estado en la vida social pueda originar una distribución democrática del poder ni permita avanzar hacia una sociedad igualitaria.

Incluso las reformas de mayor entidad que se han registrado en la historia han estado asociadas a grandes crisis políticas y sociales. Aún así, los principales ejemplos importantes de reformas del capitalismo, como han sido las políticas del "Estado del bienestar", no han conseguido eliminar las profundas desigualdades existentes en los países que las han aplicado, y se ven cuestionadas desde el inicio de la última crisis económica. La experiencia histórica corrobora que las conquistas económicas, políticas y sociales alcanzadas por los sectores populares en los Estados capitalistas no están garantizadas y que las instituciones de esos Estados no son el instrumento adecuado para acabar con el poder y los privilegios de las clases dominantes.

25. Somos conscientes de que en las sociedades capitalistas de nuestro entorno no existen, no están reunidas en la actualidad, las fuerzas revolucionarias que puedan hacer posible esa transformación de la sociedad en un sentido socialista.

Incluso los movimientos revolucionarios existentes en otras partes del mundo tienen dificultades, en un mundo interrelacionado y dominado por el capitalismo, para abrirse paso frente a la presión militar y económica de las grandes potencias capitalistas y para consolidar en el aislamiento los cambios revolucionarios.

26. Resulta difícil aventurar cualquier previsión de las características que pudiera tener una crisis política y social que permitiera poner en cuestión el orden constituido en uno o varios países de capitalismo desarrollado como el nuestro. En las sociedades industrializadas con formas de legitimación del poder político a través del sufragio universal, no se han producido desde hace muchas décadas procesos de agudización de los conflictos sociales y políticos que desembocaran en una situación de ese tipo. Las formas que han caracterizado a otros procesos revolucionarios en el pasado, o en contextos sociales y políticos bastante diferentes a los nuestros, pueden aportarnos, sin duda, indicaciones valiosas y elementos de reflexión; pero no nos permiten establecer un modelo de lo que pudiera ser un proceso revolucionario en nuestro entorno. El tipo de crisis sociales y políticas que pudieran favorecerlo, la forma en que pudieran constituirse las fuerzas revolucionarias que la hicieran posible, los problemas a los que esa revolución pudiera tener que enfrentarse son cuestiones a las que no podemos dar hoy una respuesta acabada y precisa.

27. A pesar de esos interrogantes, podemos afirmar que el desarrollo de un proceso revolucionario aparece como una condición necesaria para una ruptura radical con el orden existente. Una revolución que acabe con el Estado actual y establezca, desde una nueva legitimidad revolucionaria, un nuevo orden político y social y una nueva organización de la economía sobre la base de la abolición de la propiedad privada de los grandes medios de producción y del establecimiento de una gestión democrática de los mismos; un nuevo orden social que acabe con el poder de las antiguas clases dominantes. Una revolución que permita abrir un proceso, posiblemente largo, de grandes transformaciones sociales.

Un cambio de esa naturaleza no es probable sin oponer diversas formas de violencia revolucionaria a la previsible violencia reaccionaria, sin una confrontación con los aparatos de represión del viejo Estado y sin su desmantelamiento.

28. La lucha contra el capitalismo y la transformación socialista de nuestra sociedad no podría desarrollarse sin la movilización de la fuerza social mayoritaria, la clase obrera. Entendemos aquí por clase obrera un amplio conjunto de personas que carece de medios de producción y que ni explota a otras personas ni tiene posibilidades de obtener otros ingresos que no sean salariales. Este conjunto está integrado por hombres y mujeres que padecen una explotación directa, por amas de casa, por personas en paro duraderamente, por jóvenes abocados al desempleo o a la explotación asalariada, por pensionistas... No todas las personas que forman parte de la clase obrera, según este concepto, perciben un salario, y, a la vez, no todas las gentes que perciben ingresos salariales pertenecen a la clase obrera (por su nivel de renta, como ocurre con quienes ocupan puestos ejecutivos, o por su función social: jueces, policías, militares, etc.).

En la realidad social, la problemática de clase se entremezcla con la de género, la nacional, la racial, etc. Las luchas sociales están marcadas a un tiempo por varias de esas problemáticas.

El proceso revolucionario orientado a poner término a la sociedad capitalista necesita contar con las más variadas luchas sociales, con sus peculiaridades, conflictos mutuos y puntos de convergencia. La forma en que puedan articularse esas luchas y los objetivos de los diferentes movimientos sociales es un problema de extraordinaria importancia, por más que no creamos posible establecer en el presente una prefiguración de los contenidos políticos y las formas organizativas que esas luchas puedan tener en el futuro y en una situación revolucionaria.

29. Cualquier proyecto socialista que merezca ese nombre ha de afirmar los derechos y libertades individuales y colectivos como uno de sus valores fundamentales: la libertad de asociación y expresión, el pluralismo político, sindical y cultural, la libertad de conciencia, el derecho de todas las personas a la seguridad jurídica y a no estar sujetos a ninguna forma de arbitrariedad por parte de los poderes públicos, a participar en los asuntos públicos, a no ser discriminado por razones de raza, sexo, opción sexual, diversidad cultural, creencias religiosas o filosóficas, o nacionalidad.

Creemos que sería necesario impulsar la democratización de las instituciones políticas, el desarrollo de formas de control social sobre esas instituciones representativas, así como sobre el conjunto de la administración pública, la reducción sustancial de la delegación de poder a las mismas y su descentralización en el mayor grado posible. Pensamos también que debería impulsarse la participación directa de la ciudadanía en las decisiones políticas y sociales a través del desarrollo de instrumentos tales como la iniciativa legislativa popular y formas de consulta y referéndum.

Nuestra concepción de la democracia y de lo que debiera ser una sociedad libre y emancipada no se limita a preconizar la descentralización y la democratización de las instituciones políticas. Somos partidarios de impulsar la distribución de poder en la sociedad, favoreciendo su ejercicio por parte de los más diversos colectivos organizados que existan en la misma. Ello supone el reforzamiento y la ampliación de la red de organizaciones sociales, la extensión de las formas de autogestión social y económica.

La articulación de esas diversas formas de iniciativa y organización social con las formas de democracia representativa, con las instituciones políticas estables basadas en la delegación del poder a través del sufragio, es un problema que dista de estar resuelto y para el que la experiencia de revoluciones anteriores ofrece solamente una muestra de su dificultad y la de los países de "socialismo real" un ejemplo por vía negativa.

30. La experiencia de las revoluciones habidas muestra que la eliminación de la propiedad privada de los principales medios de producción está lejos de resolver por si sola todos los problemas que plantea la construcción de una sociedad más libre e igualitaria. Muestra también los problemas que suscita un alto grado de centralización en materia de eficacia y el peligro que conlleva de generar la hipertrofia de un aparato burocrático incontrolable, fuente de una nueva estratificación social. Las diversas formas y el alcance que esa propiedad colectiva pueda tener, la forma en que pueda realizarse una gestión igualitaria y eficiente de esa propiedad, el mayor o menor grado de centralización de esa gestión, las formas de ejercer un real control democrático de la misma, son cuestiones para las que no pretendemos tener respuestas sólidamente fundadas. También en este caso, las experiencia positivas con las que contamos son pocas e inconcluyentes, por más que las negativas, que indican qué caminos no deben seguirse, sí ofrezcan bastantes enseñanzas.

31. Luchamos por una sociedad que en cada pueblo y en el ámbito internacional esté basada en valores igualitarios, en la libertad, en la solidaridad y en la cooperación. Una sociedad que tienda a reducir el ámbito de acción del estado y propicie el desarrollo de la iniciativa social en todos los campos. Una sociedad que permita eliminar las múltiples formas de explotación, opresión y discriminación del presente y que permita establecer formas más democráticas para resolver los diversos conflictos que sigan generándose en la vida social.

SOBRE EL TIPO DE ORGANIZACION QUE TRATAMOS DE CREAR

El siguiente texto aborda diversos problemas referidos a nuestra identidad después de la unificación: nuestros perfiles más sobresalientes, el lugar deseamos ocupar en la sociedad, cómo conjugaremos unidad y diversidad...

*Lo que sigue viene a ser un complemento del documento titulado **Bases del acuerdo de unificación** en el que se definen las posiciones fundamentales sobre las que proponemos realizar la unificación.*

*En la redacción de este escrito se ha evitado utilizar ciertas palabras que tienen la doble característica de estar muy cargadas de contenido y de poseer distintos significados. Vocablos como **programa, estrategia, táctica, método, doctrina...** pertenecen a este grupo. El problema se ve agravado por el hecho de que, en ocasiones, algunas de estas palabras tienen un significado distinto en cada organización. Algunas las hemos utilizado (**política, partidos políticos...**) tratando de precisar el significado que se les da. Creemos que de este modo podremos entendernos mejor sobre el fondo de las cuestiones, que es lo que interesa.*

I

El aspecto fundamental de nuestra constitución es la conciencia de la necesidad de una transformación profunda y radical de la vida social, de una revolución que ponga término a las opresiones de todo orden y la explotación.

Somos organizaciones revolucionarias en unas latitudes y en una larga época en la que la revolución no está presente.

Es más: en los países occidentales, los Estados capitalistas en su forma parlamentaria se han manifestado como poderosos instrumentos de dominación, que han sido capaces de superar las diversas crisis y conflictos sociales a los que se han enfrentado.

El que en Occidente no haya triunfado ninguna revolución anticapitalista nos priva de referencias revolucionarias próximas, que pudieran servir como factor de estímulo y fuente de enseñanza. A ello se suma que las revoluciones del mundo contemporáneo se

han llevado a cabo en países con un nivel de desarrollo netamente inferior y con una estructura social bastante distinta de la que conocemos en Occidente.

Somos organizaciones revolucionarias porque luchamos por una transformación revolucionaria y socialista de la sociedad. Pretendemos un cambio radical del orden político y económico existente, de la organización social, de la vida cultural. Los objetivos que perseguimos no pueden ser el resultado de una acumulación de reformas graduales, realizadas paulatinamente en el marco legal y existente, bajo el Estado actual.

No nos acomodamos a las pautas y valores predominantes sino que mantenemos una tensión crítica radical y preconizamos, a contracorriente, un nuevo tipo de sociedad.

Nos identificamos con el conjunto de gentes explotadas y oprimidas, y nos dirigimos especialmente a los sectores más disconformes con el orden actual, a los más combativos. A partir de ellos tratamos de actuar en las luchas presentes y de preparar la acción en situaciones más críticas que puedan darse en el futuro.

Mas, una vez indicado esto, hay que hacer las dos siguientes observaciones:

La primera es que, en la actualidad, por más que nos esforcemos, no hay luchas revolucionarias *en sentido estricto*, esto es, luchas *conectadas directamente con un proceso revolucionario*, lo que limita el alcance de nuestra práctica.

Los períodos de actividad auténticamente revolucionaria en Occidente han sido escasos o, mejor aún, excepcionales, por lo que las organizaciones que deseaban una revolución han debido vivir la mayor parte del tiempo sin una práctica revolucionaria en el sentido indicado.

En tales condiciones, las organizaciones más radicales han sido normalmente fuerzas minoritarias, con escasa representatividad social. Por eso, tanto en el plano de su reflexión como en el de su práctica, se mueven entre dos peligros: el del *sectarismo* (instalarse en unas trincheras tan puras como aisladas y estériles) y el del *oportunismo* (modificar su carácter con el fin de obtener un reconocimiento en el sistema establecido).

En segundo lugar, las luchas en las que hoy podemos participar, por limitadas que sean, son imprescindibles para aprender, reunir fuerzas, organizarse. Pero no conducen *directamente* a un proceso realmente revolucionario. O, dicho de otro modo, un proceso de ese género *no es más cantidad de lo que ya hay ahora; es otra cosa*.

Por la misma razón se puede afirmar que las fuerzas revolucionarias organizadas que puedan desarrollarse en situaciones especialmente críticas no tienen por qué ser como las que hoy estamos construyendo *sólo que más grandes*, ni tienen por qué ser el simple fruto de un *crecimiento en continuidad* de nuestras organizaciones actuales. Hoy existen otras organizaciones revolucionarias y otras más podrán surgir, sin que se pueda adelantar bajo qué formas será posible conjuntar sus fuerzas en circunstancias muy distintas de las

actuales.

En lo que hace a las prácticas revolucionarias y a las formas de organización será preciso reflexionar en profundidad sobre las experiencias del pasado o de otras áreas, y sacar las lecciones de las experiencias propias que vayamos conociendo.

En este sentido, hemos podido observar que, sea cual sea la intensidad de los conflictos sociales, es preciso mantener organizada permanentemente a la gente revolucionaria.

En los sectores populares se registra una notable desigualdad en cuanto a nivel de conciencia. Es relativamente escaso el número de personas que muestran una conciencia revolucionaria de manera estable y que están dispuestas a militar prolongadamente en una organización revolucionaria.

Por otro lado, el hecho de que las luchas populares sean discontinuas -se alternan períodos de actividad y períodos de calma-, hace necesario que la gente más activa, más avanzada, más combativa, actúe como transmisora de las enseñanzas aprendidas. Una organización revolucionaria debe asumir también esa función.

II

La construcción de una fuerza revolucionaria requiere una concepción general común de los objetivos fundamentales por los que lucha, de las grandes tareas en las que ha de empeñarse, de los ideales y valores que inspiran su acción.

Las concepciones del MC y de la LCR en esos planos son suficientemente próximas como para sentar una base unitaria sólida y operativa.

Es cierto, sin embargo, que ambas organizaciones llegamos a esos resultados comunes por caminos parcialmente distintos.

Las nuestras, como otras muchas organizaciones revolucionarias creadas en los años sesenta y setenta, se proclamaron marxistas y comunistas. Pero, dentro de esa definición, extremadamente amplia, se identificaron con corrientes marxistas diferentes, que mantenían discrepancias de mayor o menor importancia en muchos terrenos.

Como era de esperar, la evolución de cada una de ellas también ha sido distinta. Las respuestas dadas a los problemas que han ido presentándose unas veces fueron coincidentes y otras no lo han sido o lo han sido menos.

En la actualidad, junto a un importante caudal de ideas, actitudes y experiencias

comunes, cada organización cuenta con conceptos, representaciones de la realidad, opiniones sobre la teoría y la práctica de las distintas corrientes revolucionarias que le son propias. Tenemos también estilos de trabajo característicos, tanto en el orden interno como en las diversas actividades, que tienen su origen en dos trayectorias diferentes y que sólo podrán irse unificando al calor de una práctica común.

La evolución registrada en los últimos años muestra una tendencia convergente. Los enfoques de problemas de envergadura en movimientos como el feminista o el ecologista han sido bastante parecidos. Las respuestas a acontecimientos de gran importancia, como la crisis de los regímenes del Este, han contribuido más a acercarnos que a alejarnos. Podemos esperar que las pruebas que se presentan a los movimientos revolucionarios posibilitarán una reflexión común que refuerce nuestra unidad.

A ello contribuirán, asimismo, actitudes y posiciones que compartimos, como es la oposición al dogmatismo y el rechazo del estalinismo. Estos elementos comunes nos ayudarán a superar los obstáculos que hemos encontrado las organizaciones revolucionarias en la última década y favorecen el proceso de unidad que hemos emprendido.

Con todo, tras la unificación tendremos un volumen de acuerdos menor del que hemos conocido tanto en la LCR como en el MC.

Ideas que antes eran asumidas por el MC o por la LCR no podrán figurar en los documentos de unificación. La unidad se hace sobre aquello que ambas partes dan por bueno.

Esta pluralidad derivada del hecho de que hay una fusión entre dos organizaciones distintas en parte se mantendrá en el futuro y en parte se modificará.

Tras la unificación hemos de asumir una amplia pluralidad respecto a diversas cuestiones teóricas, concepciones sobre la perspectiva revolucionaria, análisis de la realidad, opiniones sobre tal o cual corriente o episodio histórico, etc. Debemos considerar legítimas tanto las ideas comunes como aquellas que forman parte del bagaje específico de cada organización. Nuestro patrimonio estará formado por lo uno y lo otro, y las distintas concepciones podrán expresarse libremente en la prensa, en forma de libros, en charlas y cursos de formación.

Pero, a la vez, las diferencias iniciales irán transformándose gracias a la discusión y a la elaboración que realizaremos conjuntamente. A ello consagraremos nuestras energías militantes con el fin de ahondar en nuestras referencias y en los nuevos problemas, con una actitud abierta y crítica. Al hacerlo, partiremos de nuestras ideas, de lo común y de lo diferente, esforzándonos porque haya una auténtica comunicación y avances en la integración. Es conveniente que este empeño esté abierto a la discusión y a la reflexión común con otras gentes que, desde fuera de nuestras filas, encaran problemas similares.

A la diversidad producto de la unificación se suman otras manifestaciones de pluralidad en buena medida independientes de ella: agrupamos ya y queremos seguir haciéndolo a personas que luchan por unos objetivos revolucionarios y hacen suyos los valores que venimos defendiendo. Entre esas personas hay mucho en común, pero también actitudes, sensibilidades y opiniones diferentes. Hay ya (y seguramente habrá más en el futuro) distintas ideas sobre el marxismo; hay personas que mantienen una conexión con el cristianismo y las hay que se declaran agnósticas o ateas; gente de distintas generaciones, marcadas por situaciones, experiencias y climas sociales diversos.

Partiendo de esta diversidad, la unidad debe fundarse sobre aquello que, siendo común, resulta imprescindible para asegurarla, al tiempo que se desarrolla una convivencia satisfactoria entre posiciones diferentes en otros muchos campos.

Uno de los aspectos más sobresalientes en los que se planteará este necesario equilibrio entre unidad y diversidad es el de la posición hacia el marxismo. Hemos de admitir que ya hoy, entre quienes tenemos una actitud revolucionaria no existe un único punto de vista sobre Marx, sobre las corrientes marxistas posteriores a Marx, sobre las numerosas organizaciones marxistas que ha habido en el último siglo, o sobre los Estados que han declarado al marxismo su ideología oficial. Ni siquiera existe un concepto de marxismo comúnmente aceptado.

Si nos empeñáramos en tener una posición común sobre todo ello excluiríamos a quienes no la comparten. Es preferible que la posición común, admitida por todas y todos los militantes, sea más amplia. Una referencia a la necesidad de inspirarse en las mejores aportaciones de Marx, de las corrientes marxistas y de otras corrientes revolucionarias es suficiente para delimitar un campo ideológico común. En él pueden convivir quienes se identifican con el marxismo con desigual intensidad y quienes no se sienten identificadas con él.

III

La unidad respecto a las ideas que consideremos básicas hará posible mantener una acción práctica unificada.

Para lograrlo es preciso un funcionamiento democrático que haga posible el debate y la toma de posición en los más diversos terrenos, desde el de las concepciones más generales hasta el relativo a los distintos hábitos organizativos, pasando por los problemas concernientes a la orientación de la actividad práctica.

Nuestro funcionamiento se basará en los siguientes criterios:

- La orientación de nuestra actividad deberá ser establecida democráticamente, tras

las discusiones que sean necesarias, asegurando la libre expresión de los distintos puntos de vista.

- Al llevar a la práctica las decisiones adoptadas, la exigencia de unidad de acción requiere que se respete el acuerdo mayoritario y que se colabore lealmente en su aplicación. Eso, aparte de todo, posibilitará juzgar a la luz de esa experiencia las decisiones tomadas, reflexionar sobre ellas y corregir lo que se juzgue necesario. Si hubiera una minoría disconforme con el acuerdo tomado, tendrá el derecho de dar a conocer sus posiciones. Ello no ha de comprometer la unidad en la acción y puede estimular una profundización en el problema que ha motivado la discrepancia.

- Lo habitual será que la relación entre mayorías y minorías se desenvuelva en los cauces organizativos ordinarios. Sin embargo, en ocasiones, una minoría puede entender que para defender sus opiniones precisa constituirse en tendencia. Este derecho estará reconocido y regulado.

- Las mayorías y las minorías y, en su caso, las tendencias, pueden formarse, fundamentalmente, no en relación con cuestiones menudas sino con problemas de cierta importancia o de alcance general.

- Es deseable que las demarcaciones que puedan producirse en el futuro no correspondan a las delimitaciones que representan actualmente las dos organizaciones que se unifican.

- Las orientaciones y decisiones de mayor alcance deben ser tomadas por instancias colectivas representativas: congresos, conferencias, asambleas, o bien por organismos delegados por esas entidades.

- Los organismos de dirección garantizarán el cumplimiento de las decisiones colectivas y la realización de las actividades cotidianas de acuerdo con aquellas. Estos organismos serán elegidos democráticamente y representarán al conjunto del colectivo militante. Para responder a este segundo requisito deberán combinar una mayoría que resulte suficiente para asegurar la puesta en práctica de las decisiones adoptadas con la presencia de una representación de posiciones minoritarias significativas, si las hubiera.

En cualquier caso, junto con estos criterios democráticos de funcionamiento, el desarrollo favorable del proceso de unificación requerirá una firme voluntad de superar las pruebas que habremos de afrontar; un empeño por crear un ambiente de respeto y solidaridad que facilite la convivencia entre quienes tenemos orígenes diferentes; la decisión de trabajar en el nuevo marco organizativo con la misma lealtad que tuvimos en la LCR o en el MC; y, finalmente, ser fieles al compromiso de llevar adelante las discusiones que sean necesarias, de las que podremos obtener resultados positivos: dinamismo, profundización en los problemas, enriquecimiento de nuestros razonamientos... y, en suma, una ampliación y un fortalecimiento de nuestra unidad.

IV

Nuestra actividad se desarrolla en distintos campos. Los más destacados son el que podemos llamar la esfera social, el ideológico y el más estrictamente político. Vaya por adelantado que esta distinción de campos, y la forma de designarlos, tiene un valor muy relativo. En realidad, los tres se interrelacionan estrechamente y en la realidad son con frecuencia difíciles de separar.

Frente a los partidos de la izquierda tradicional, cuya actividad fundamental se realiza en las instituciones o está supeditada a ellas, *nuestras organizaciones conceden una atención especial a los movimientos sociales*; trabajamos por su convergencia y por reforzar en ellos una actitud de oposición y enfrentamiento con el sistema y el poder establecidos.

Impulsaremos las diversas organizaciones sociales (feministas, sindicales, ecologistas, antimilitaristas, pacifistas, etc.) con el propósito de que sean núcleos dinámicos de los distintos movimientos y motores de sus luchas.

Nuestra labor está orientada a reforzar esas organizaciones, tratando de que estén abiertas a todas las personas que quieran pertenecer a ellas, salvaguardando su más completa autonomía y propugnando unas formas democráticas de organización, contrarias a cualquier manipulación.

Defendemos en su interior las posiciones que nos parecen más adecuadas, sin intentar imponerlas, y nos esforzamos por aprender de otras corrientes y de los sectores independientes con los que militamos en esas organizaciones.

Dentro de los movimientos sociales nos integraremos en los sectores sociales más disconformes, más críticos, más activos y participaremos decididamente en sus luchas. Al hacerlo trataremos de que su influencia se amplíe a otras esferas de la sociedad.

Concedemos también una importancia particular a la *difusión de nuestras ideas revolucionarias* y a alimentar la resistencia al actual sistema también en el terreno ideológico.

Esta será una de nuestras tareas principales y más distintivas, sumamente necesaria en los momentos actuales, en los que se manifiesta una acusada crisis de las perspectivas, de las ideas, de los valores de la izquierda social.

Dispondremos de varias publicaciones para llevar a cabo esta tarea (el órgano confederal y los de algunas organizaciones nacionales, una publicación teórica, etc.) Pero esta función necesita ir más allá de lo que pueden alcanzar los órganos de prensa. Cada

militante debe esforzarse por mejorar su capacidad para difundir nuestras ideas, para estimular la reflexión colectiva, para impulsar la resistencia en este campo. Ello requiere que reforcemos, mediante la formación, la reflexión y el debate colectivos nuestra capacidad en este aspecto.

Tenemos, igualmente, *tareas relacionadas con las instituciones y los poderes públicos*. Nuestro objetivo a largo plazo es hacer una revolución que destruya el actual poder político. Por otra parte, más en lo inmediato, nuestra actividad en general, incluida la que impulsamos en los movimientos sociales en los que intervenimos, se enfrenta a las decisiones gubernamentales.

Pero nuestras ideas y nuestra acción son netamente distintas de las de los partidos cuya actividad política se desarrolla casi por entero en el marco institucional y son percibidos por la mayoría de la población como meras opciones electorales. Frente a los saludables recelos que despierta la política así entendida nos conviene acertar a explicar nuestra posición particular respecto a la vida política hoy existente, a las instituciones y a las elecciones.

Este último aspecto, el electoral, nos plantea el siguiente problema que no podemos eludir:

- Nuestras organizaciones, como tales, no cuentan con un electorado significativo. Peor aún: si intentamos medir nuestra fuerza o nuestra influencia por el rasero electoral daremos una impresión de debilidad mayor de la real.
- En los ámbitos en los que trabajamos hay gentes que no se interesan por las elecciones, pero son más numerosas las que sí lo hacen y a las que sería bueno poder ofrecer la oportunidad de votar a candidaturas que merecieran nuestro apoyo.
- Cuando no tengamos una solución mejor, la no participación puede ser una salida, pero ello no nos impide considerar que sería deseable poder apoyar plataformas electorales más amplias que tuvieran una orientación aceptable y permitieran recoger un electorado de magnitudes no demasiado pequeñas.

Este será uno de los problemas del que deberemos seguir ocupándonos en el futuro. Nuestra acción deberá ser particularmente flexible y realista, teniendo en cuenta siempre la evolución general de la situación, los distintos tipos de convocatorias electorales y los procesos de convergencia que puedan producirse.

V

Tenemos la convicción de que muchos de los problemas que afronta la humanidad tienen una dimensión internacional. Pero, a la vez, comprobamos reiteradamente la debilidad de las organizaciones revolucionarias e internacionalistas, así como los profundos desacuerdos que las separan, todo lo cual fomenta su dispersión.

Tras la unificación nos empeñaremos en mantener viva una práctica internacionalista, aunque en las circunstancias actuales será limitada. Impulsaremos la confluencia de esfuerzos en aquellos terrenos donde hay ya algunas posibilidades (pacifismo, sindicalismo, feminismo...). Intentaremos asegurar un intercambio de ideas y la comunicación de experiencias entre distintas organizaciones y corrientes revolucionarias. Igualmente, reforzaremos el trabajo de solidaridad internacionalista, a través de las organizaciones existentes o directamente, y consolidar los lazos con las organizaciones que combaten al imperialismo.

La organización unificada mantendrá una relación estable con la IV^a Internacional, relación que no implica la pertenencia ni la identificación pública con ella, de acuerdo con la modalidad fijada por los Congresos extraordinarios del MC y de la LCR.

Nuestro objetivo es avanzar en la conjunción de fuerzas revolucionarias en el plano internacional, hacer progresar su coordinación, lograr que aumente su iniciativa y su capacidad de acción.

REGLAMENTO PARA EL PERIODO PREPARATORIO DEL CONGRESO DE UNIFICACION

1.- El Congreso tendrá lugar durante los días 1, 2 y 3 de noviembre, y constará de dos partes. En la primera se reunirán por separado los Congresos de la LCR y del MC, los cuales habrán de discutir y votar los documentos: Bases del acuerdo de unificación, Sobre el tipo de organización que queremos crear... En la segunda parte se unirán las y los delegados del MC y de la LCR y decidirán sobre los documentos señalados así como sobre el nombre que se ha de adoptar y votarán una resolución sobre cuestiones de actualidad.

2.- La discusión queda abierta con la publicación del presente Boletín. Un segundo Boletín recogerá nuevos borradores de documentos así como las enmiendas y aportaciones que sean enviadas antes del 1 de julio. Un nuevo Boletín incluirá las enmiendas y aportaciones que hayan llegado antes del 25 de septiembre.

3.- Los Comités superiores reunirán a las y los militantes en grupos de preparación de los Congresos de entre 20 y 30 personas, salvo en aquellos casos en que esto no sea viable. En estos grupos se canalizará la discusión -sin que ello excluya que se realice también en los organismos regulares-, se recogerán las opiniones y se elegirán las y los delegados que habrán de asistir a ambos Congresos. Los Comités Nacionales y Regionales organizarán la discusión y recogerán las propuestas. De acuerdo con los órganos dirigentes de las organizaciones de la FJR, establecerán el modo en que éstas puedan participar en la discusión. Igualmente, fijarán las vías de participación en la discusión de afiliados y afiliadas.

4.- Las enmiendas al texto deberán presentarse quince días antes de la celebración de los Congresos. Pasarán al Congreso Federal aquellas que hayan obtenido un diez por ciento o más de los votos en los grupos de discusión.

5.- Las enmiendas a los documentos que se discutirán por separado en cada Congreso y que sean aprobadas por mayoría en ambos se incorporarán a esos documentos, que serán finalmente votados en su globalidad en el pleno conjunto. El texto sobre problemas de actualidad, que pasará directamente al Congreso ya unificado, aprobará las enmiendas por mayoría. De la misma forma se resolverá la cuestión del nombre.

6.- Las enmiendas rechazadas pero que cuenten con un diez por ciento de votos a favor en ambos Congresos o en el conjunto serán publicadas. Las que hayan recogido más de un 50% en uno de ellos o más de un 25% en ambos o en el unificado serán

tenidas en cuenta a la hora de encauzar los debates que tengan lugar tras la unificación.

7.- Las y los militantes que mantengan posiciones seriamente discrepantes y que, por tanto, hayan presentado textos alternativos o se sumen a alguno de los presentados, podrán constituir tendencias para defenderlos. Si lo desean, podrán elegir sus representantes para el Congreso en las reuniones de su tendencia, y no en los grupos ordinarios, con el fin de obtener una representación proporcional a su importancia numérica. Las reuniones de las tendencias se celebrarán con el conocimiento del CF, que pondrá los medios para que puedan realizarse.

8.- En las semanas anteriores a la celebración del Congreso se elegirán en los grupos las y los delegados que habrán de acudir al mismo de acuerdo con las siguientes normas:

a) Cada organización tendrá una representación proporcional al número de sus militantes. La relación entre número de delegados o delegadas y número de militantes la fijará el CF.

b) En representación de la estructura de mujeres de cada organización participará en el Congreso una delegada, con voz y con voto, sin contabilizar en el cupo de representantes de esa organización. El CF llama la atención, al propio tiempo, sobre la conveniencia de que en cada delegación haya un número de mujeres al menos proporcional a su presencia en la organización correspondiente.

c) El CF considera deseable que, a la hora de elegir delegados, se trate de designar una representación adecuada de las y los militantes que militan a su vez en las organizaciones de la FJR. Cada una de estas organizaciones, por otra parte, podrá enviar al Congreso a dos de sus miembros, que tendrán voz pero no voto.

d) Según el artículo 7 de los Estatutos podrán asistir al Congreso con voz y sin voto una parte de las y los afiliados.

e) En aplicación del artículo 7 de los Estatutos, participarán en el Congreso todas y todos los miembros del CF.

9.- Los textos presentados podrán ser redactados en cualquiera de las lenguas de los pueblos del Estado español.